

RIO GALLEGOS, 6 de mayo de 2024

VISTO:

El Expediente Nº 77.435/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante formulario para la presentación de solicitudes al Régimen de excepción, el estudiante Juan Diego MANSILLA JURADO, de la carrera de la carrera Licenciatura en Enfermería, solicita cursar en carácter de excepción, Enfermería Materno Infantil y Cuidados de la mujer, de 3º año, anual y Enfermería Infanto Juvenil, de 3º año, anual;

QUE para poder cursar las asignaturas Enfermería Materno Infantil y Cuidados de la mujer y Enfermería Infanto Juvenil necesita aprobar la asignatura Anatomía, Fisiología y Química Humana, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios;

QUE el estudiante presenta justificativo sobre cuestiones de salud;

QUE obra en el expediente la historia académica del alumno, donde consta el examen final aprobado de la asignatura "Anatomía, Fisiología y Química Humana", con fecha 29 de abril del cte;

QUE el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica de la UNPA-UARG han tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho Nº 71/24 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR excepción al alumno Juan Diego MANSILLA JURADO (DNI 44.471.342), estudiante de la carrera Licenciatura en Enfermería, para cursar las asignaturas: "Enfermería Materno Infantil y Cuidados de la Mujer" y "Enfermería Infanto Juvenil", por los motivos expuestos en los considerandos, hasta el llamado del turno de examen de abril 2024.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG